

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Está situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten panatistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores finos importados directos y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N.º 79
 El propietario, **ADOLFO KELSCH**.
 Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

DANIEL LOPEZ HERRERA
 MEDICO—QUIRJANO
 Especialista en enfermedades de pecho y fr. citras

En virtud de largo estudio práctico en
HELMINTOLOGIA
 extrae en tres horas y sin causar dolor ni irritación,
LOMBRIZ SOLITARIA
 PRECIOS CONVENCIONALES
 Carrera Mejía N.º 3.—Herrerías en S. Agustín.

MUCHO MEJOR
 que el cerro de Santa Lucía de Santiago, no el Sr. Argu de Lima, que el Salado de Guayaquil es, sin duda, el gran "Río Olimpo" de Vicente C. Morillo, Sr. de del Salón Guayas, situado en la carrera de Ambato á cinco cuadras de la plaza de la Independencia único y primero en esta Capital por sus recreaciones, lujo, comodidades, asco, higiene, buen servicio, hermosa panorámica, alumbrado eléctrico, teófono, timbres, coches á toda hora, buenos pianos, salones cómodos y espaciosos, cantina bien provista, pajes del país y en fin, todas las comodidades que apetechen al gusto más exquisito.

Convido al público que gusta de distracciones y á los que como yo, dan fe de este establecimiento, á gozar un vez más de sus comodidades.

Vicente C. Morillo.

NOTA—Se preparan banquetes, almuerzos, cenas, onchicos, comidas, á cualquier estilo y hora.

EN EL EJIDO
 Para el camino que conduce á Guadalupe, junto á la quinta del Comandante Olate, se halla situada una quinta que tiene una area de más de cinco mil metros cuadrados. Tiene la mencionada propiedad un excelente meloncillo y riego para el trabajo de tierra. Hay los elementos necesarios para formar allí un delicioso huerto de recreo.
 Si alguien desea adquirir esta propiedad, puede entenderse en S. J. Alvarado, Don S. J.
 Quito, Sucre, 21 de 1904—1 m.

EN las administraciones de El Tiempo de Quito y Nayaguay se reciben suscripciones y avisos para las ediciones de una y otra parte de los suscritores que deseen recibir los números en Quito y Guayaquil, se les servirá por \$1. 50 mensuales, pagaderos en cualquiera de las dos administraciones.

Memorandum

Mes de Diciembre tiene 31 días: 5 de fiesta y 26 de trabajo
FACES DE LA LUNA
 Luna nueva..... 6
 Cuarto creciente..... 14
 Cuarto decreciente..... 22
 Luna llena..... 30

Calendario—Mañana 14 Miércoles—San José Nisaco, Espiritillo, Arsenio, mártir, Enlalia y Estreina vírgenes compañeras márt. (Tempos)

De Religión

Débito de cuentas bozas—Mañana para á la Iglesia de San Francisco: los días 14, 15, 16 y 17-misa de la Resurrección del SANTISIMO á las 7 a. m.; por la tarde distribución á las 3 p. m.

Octava de la Navaja de la Inmaculada Concepción en el templo de concepciones—Mañana á las 6 y tres cuartos s. m., misa cantada por el Canónico Tesorero señor doctor D. Luis Cevallos. Por la tarde á las 5 p. m., Distribución y plática dada por el mismo canónico.

Ejemplares

Gran manifestación del pueblo de Guayaquil á favor de Venezuela y protesta contra las agencias y bloqueo de la costa venezolana por las escuadras inglesas y alemanas en 1902

SERVICIO DE COBROS

Del Sur.—Llegan martes, á las 9 a. m. Jueves y sábados á las 12 m. Salen: Lunes y Miércoles, á las 12 m. Viernes, á las 4 p. m.
 Del Norte.—Llegan: Miércoles y Viernes por Guayaquil.
 Salen: Miércoles y sábados á las 2 p. m.
 Correos de encomiendas: Del Norte, entera y sae en el de encomiendas.
 Del sur—Llegan: Lunes, Jueves y sábados.

Servicio Telefónico: Líneas francesas, Norte y Sur.

Telegrafos varagados

Salvador—Ontos, María Velastegni, Daniel Andrade, Dolores Fuentes, Florencio Tovar, José E. Ferrer, Teresa Vargas, Manuel Mattheis Z., Rosa Molina, J. Ribet, Hermogeno A. Varado, Mercedes Koberstein, Ignacio Rivadeneira y José M. Coronel.

Batallas de Taraco "la Nación" y la del "Guayas"
 Comisario de Taraco Señor Manuel Sáenz Médico de Taraco D. E. Armando Terán Practicante Segundo Monjeos

Tintorería y Lavandería
"La Juventud Quiteña"
 Carrera Guayaquil, No. 79, letra E.

Se lava, lava, compone y aplancha toda clase de vestidas de lana, paño, algodón, franela y seda.
 Para el trabajo se cuenta con operarios, traidos de Guayaquil.
 Toda obra se entrega pa aplanchada.

TARIFA

Para lavar:

Tetas de seda.....	\$1.50
Id. de chaquet.....	5.00
Id. de levita.....	6.00
Sabonados ó paletos.....	4.00
Sacos.....	2.00
Chaquetas.....	3.00
Paños.....	4.00
Chalcos.....	0.50
Patentones.....	1.40
Miutas bordadas.....	2.00
Id. lanas.....	1.00
Vestidos de niños.....	2.00

Para lavar:

Tetas de seda.....	2.40
Id. de chaquet.....	3.00
Id. de levita.....	3.40
Sabonados ó paletos.....	2.00
Sacos.....	1.00
Chaquetas.....	1.20
Paños.....	2.60
Chalcos.....	0.40
Patentones.....	1.60
Miutas de niños.....	1.60

Para señoras las telas para lavar, según la clase ó calidad, á precios convencionales.

PRUEBA HACE FE
 Quito, Noviembre 22 de 1904—1 m.
 San F. Ferrer.

Justicia

Desde que Colombia, sosteniendo su derecho sobre Jaén y Mainas, tuvo que afrontar la guerra que le hiciera el Perú, empinó en anexarse estas dos importantes secciones, que á aquella pertenecían y no supo aprovechar del triunfo que obtuvo en los campos de Tarqui, eran de esperarse los resultados que se están palpano. El Perú, que á fuerza de falacias y en las artes obligó á Colombia á tomar las armas, no podía perder el gusto de á llevar á efecto el estado de 1829. Entretanto esta última nación en sus asuntos internos, de que resultara la división, ó más bien la separación de las secciones leteradas, hubo de postergarse la fijación de los límites entre el Ecuador, que era la sección colindante y el Perú, que había ya preparado al efecto su comisión el día Abril de 1830.

Esta suspensión de un hecho que debió llevarse á cabo inmediatamente se después del Tratado antes referido, fué causa para que el Perú retuviera á Jaén y Mainas, prometiendo en todo caso litigar su término hasta reconquistar la incorporación de estas dos provincias en su territorio bajo una forma cualquiera de Derecho Internacional.

La poca atención que se prestó entonces á este delicado asunto y el fraus que siempre se ha practicado á los diversos tratados que de allá á acá han sido celebrados para la delimitación entre los dos países, dieron lugar al Perú, para colocarse en el puesto que hoy ocup respectivo del Ecuador. Comenzó por el las lagos de la Cédula de 1802, la que fué cancelada de Moyabamba á Lima al son de música y requipes de campanas, ignió después por expedir, aun que con cargo de provisional, el Decreto de Marzo 10 de 1853, erigiendo en las fronteras de Loreto un Gobierno Político y Militar, y formando de varios modos á expedición de muchas partidas de exploradores de los bosques que cubren las orillas de los ríos que afluyen al Amazonas. Hasta 1864 no se sabe se halla impedido á nadie el tráfico por esos ríos; y por el contrario cualquiera entraba y salía por ellos con la mayor libertad, en virtud de la Ley ecuatoriana, expedida precisamente en ese mismo año de 1863 abriendo la navegación del Amazonas y sus varios afluentes al comercio universal.

Ya por el año de 1864 se aceptaba el rumor sobre formación de un caserío correspondiente á unos exploradores de la montaña cercanas á la boca del río Napo. Este caserío fué en su momento con la recluta fuero á voluntaria de los indios que habitaba por esas regiones.

El tiempo transcurrió, y las noticias del Napo se multiplicaban acerca del progreso del caserío, presado. Se afirmó que ya aquel se estaba constituyendo en un asentamiento formal, pues se contaban Comisarios, celadores, etc., etc. Y sin embargo el Presidente

de la República, señor García Moreno, no protestó, ni hubo una autoridad que pensara siquiera en oponerse á ese acto de usurpación, que hoy no nos cuenta la sangre de algunos patriotas, y mañana la de nuestros ejércitos; ó cuanto sea necesaria para libertarla del usurpador.

Aún cuando los peruanos se habían ya posicionado en Iquitos, hasta 1875 no se habían atrevido á impedir el libre tráfico por los ríos orientales: mas, desde aquella época más ó menos, comenzaron á establecer aduanas, y sujetar la navegación á reglas diametralmente opuestas á la Ley de libre navegación dictada por el Congreso ecuatoriano de 1853. Y quién se opuso? ¿cuáles es el acto del Gobierno que significó siquiera una protesta? Nada.... nada.... Y los peruanos que siempre han ido pulsanado esta indiferencia, han ido avanzando por grados hasta el punto en que hoy se encuentran.

En 1887, se quiso proceder á llevar á efecto el Tratado de 1829, nombrándose árbitro al entonces español para no saber qué cuestiones, que nunca han sido producidos, pues sólo se trataba de dar realidad á la fijación de límites, según un Convenio claro; pero como en este tratado ó convenio se dejaban á las artes la facultad de tratar directamente, se siguió el tratado García-Herrera, se puso en 1890; celebrándose mas de tres veces del Ecuador á la República peruana, sin que para tal efecto se haya jamás sental do una causa medianamente racional. Las expuestas hac poco por el señor doctor Cordero a quien del mismo defecto que as del contratante doctor Herrera: la postulabilidad. Ellos habrían convenido en todo, men s en eso raro porque se devuelban al Ecuador los terrenos que tanta veces nos han sido reclamados por el invasor y tantas mantenidos bajo su poder con el carácter de un innegable despojo. La posteridad sabrá calificar á estas personas y apreciarlos como merecen.

En 1894 Colombia, que ha venido presenciando nuestro modo de proceder con el Perú; y sin que pue a izquierda contar con un antecedente his órico á su favor, pues todos los que existen a cond nan, pretendido sin embargo tomar parte en el Tratado de 1887 y por el arrojado del celebrado en Lima por cuya existencia extilaría, caducó de suyo sin que ninguno de los contratantes desearan llevarlo á efecto.

En 1895, los peruanos se introdujeron por toda la región oriental, extirpando los frutos que producen esas ricas montañas, mas sin fincarse más allá del Curaray. Al entrar el ejército liberal en Quito inmediatamente después de la batalla de Ganoa los jefes del Napo avanzaron en esta comarca al Jefe supremo, quedándose anarrangado de que los jesuitas, dueños de la administración de toda esa región, ajos de velar por la religión y el territorio, se hallaban sólo contralados á sus propios

CIGARRILLOS PROGRESO-educación higiénica a vapor

negocios, empleando á los habitantes en la extracción de cauchos y otras producciones de los bosques orientales, y pidiendo se reúnan sacerdotes nacionales. El jefe Supremo les prescribió atenciones, y de acuerdo con el Padre Superior San Vicente, retiró á los jesuitas, dirigiéndolos al propio templo al señor arzobispo, pero los jesuitas, que superan cumplir con su deber. El señor Arzobispo al go hizo para cons arirlo, pero los padicidos no quisieron sujetarse á los sacrificios, que impone esa poco provechosa misión, y no fueron.

Mientras duró el primer período de la administración liberal, los peruanos no se atrevieron á fundar nuevos establecimientos fuera de los límites de Iquitos, que, como hemos visto, vino fundándose sobre las barbas del señor García Moreno. Durante dicha administración, y abusando los peruanos de la constante revolución conservadora, que no permitía al Gobierno libere prestar al Oriente una atención eficaz, es cierto que intentaron más de una vez internarse más allá, bajo la forma de poseedores estables. Mas, el jefe del Estado envió de Quito al señor Ugullinas con varias familias para fundar una colonia en el Aguayo, estableciéndose así el caserío de Rocafuerte, como base para otra Colonia en el Curaray.

El Ministro peruano, señor Souza, reclamó con tal motivo la propiedad hasta el Aguayo, contestándole el Gobierno, que no le era posible admitir discusión alguna ni siquiera respecto de la boca del Ecuador sobre toda la ribera amazónica. Véanse en las notas publicadas entre nuestra Cancillería y la Legación del Perú en Quito, notas publicadas en el Registro Oficial del 19 de Abril de 1901.

Si en el segundo período de Gobierno liberal se ha visto al invasor bollar sin respeto nuestro territorio, introduciéndose primero al Curaray y después al Agrio, ello se debe exclusivamente á la poca importancia que se ha dado á lo hecho por los Ministros del Interior General Plaza, comenzándose por convenir en no ser qué *modus vivendi*, á fin de permitir se permaneciera en los lugares invadidos, y luego legándose hasta el extremo de negar á su patria la posesión del Oriente, dando alianza á los peruanos para tratar á los propietarios como á intrusos, y aún para pretender arrojados á las lazras de sus fincas, sin que tales hechos hayan producido otro efecto que el de agajar al Ministro peruano con una copa de champagne.

Esta es la verdadera situación del Oriente ecuatoriano. La historia se encargará de aquí en adelante de la responsabilidad que pueda haber á cada uno de los Gobiernos á quienes, este país de Bolívar, encomendó sus destinos.

"No digis esto por espíritu de malevolencia, sino por experiencia. Quiero abrir los ojos, como temo á los cutiecos, á fin de que no traigan por el libre. Así como se anunció la Compañía de Opera Lambar, como de primer orden, siendo de tercero, así se pretende hacer aparecer esta, cuya especialidad es el género chico."

"Sin embargo el Gobierno, afana de derrochar los dineros de la Ríptea, proteje abiertamente á este empresa, que no siquiera puede llegar a los pies de aquella de Evránides y Riglos conocida en la Capital... Pero sabido es lo de los Césares romanos *Panem et circos*, hay que callar."

Encontramos en "Las Últimas Noticias" de El Mercurio de Santiago, el siguiente editor:

"Una lucida cortejo fúnebre acompañó los restos de la señora Adelina Posión de López, esposa del conde ecuatoriano señor don Nicolás López y de cuyo sensible fallecimiento dimos cuenta."

El señor López ha sido objeto de cariñosas manifestaciones de condolencia por parte del Cuerpo Consular y de sus conacionales."

Cerca de la boca del estero Valdivia, en las inmediaciones de Maylat alto, las olas arrojaron á la playa el cadáver de un europeo, cuyo cuerpo estaba lleno de heridas de balas y armas cortantes.

Parece que se trata de un misterioso crimen perpetrado á bordo de algún buque y el cadáver ha sido arrojado al mar.

La autoridad judicial de Santa Elena, ha levantado el respectivo oficio para la averiguación.

Según orden superior, la Tesorería de esta provincia pagará el sobresueldo mensual que le corresponde al señor Ministro de lo Interior doctor don Gonzalo S. Córdova, desde el 16 de Noviembre hasta el 8 de Diciembre, por haber subrogado en este tiempo al señor Secretario de Estado en el Departamento de Instrucción Pública, quien se hallaba en Comisión del Gobierno."

Las Cortes y Tribunales de Justicia se corten de hombre, los establecimientos de instrucción pública se cierran por falta de fondos para sus talleres; pero los sobresueldos de los señores Ministros se les paga al momento; para eso son dueños de la Nación.

El señor Intendente de Policía de la provincia del Guayas, ha logrado arripar en su totalidad las cuentas de préstamo. Pero antes, en donde se le prohibió el uso de las autoridades de Policía, se ha tolerado hasta hoy á esos vampiros que le chupan el infeliz la última gota de su sangre, arrojándole al piquero fructo de su trabajo, adquirido á costa de sacrificios y penalidades. Solo aquí, decimos, han podido embucarse á la autoridad los condesados uaceros que así se dejan estar en sus mismas cuevas, arrojándole al pobre la ceniza del cuerpo y haciendo figura de la ley, á pesar de los repetidos denuncios que al respecto ha dado la Oficina de Pesquias. Si, sin embargo, sabemos que el señor Iruza ha traído el laudable propósito de entender toda campaña contra los usureros é imponentes de la ley aunque sea á viva fuerza.

Guerra Ruso-Japonesa

CHÉFOO 10.—Los oficiales del vapor francés "Bianhuan" que salido del Japón el 30 de Noviembre, han obtenido pruebas de que los japoneses están preparando para hacer frente á la escuadra rusa del Báltico, por cuyo de las Saas ha viron al acorazado Mikasa, que evidentemente estaba completamente reparado y pintado á oscuras en las alar del promotorio de Shan de pruebas, avisando también al acorazado "Ahi" igualmente reparado.

Los trabajos en la escuadra del Japón han estado llevados á cabo en el mayor secreto desde el mes de agosto. Dícese que en la escuadra del caso torpetero se ha estado también reparando en gran secreto.

PARIS 10.—La herida defensa de

Estos en Port Arthur ha provocado una catastrófica egección popular, que la esposa de éste está enviando en favor de los heridos de la plaza.

Entre los erogados están presentada todas las clases sociales y hay muchos miembros de la nobleza y de la clase obrera. Lo erogado asciende ya á 600 colares.

LONDRES 10.—Desde que comenzó el bombardeo de la zona de 203 metros hasta hoy no se ha dividido ningún des troyer, nor suponiendo que se hayan oscilado detrás de la montaña del Vito.

La escuadra de Togo ejerció actividad en un momento de las 6 horas, para evitar que se escape algún buque ruso y se refugie en puerto neutral.

En la noche del 6 del presente, los rusos lograron dirigirse en la zona de 203 metros al oeste, lo que obliga á los japoneses á repliegarse á las 10 y a pararse á los fuertes permanentes, que se extienden en la línea irregular con dirección al este, sobre las fal das á la cumbre de montañas que se encuentran en media milla al norte del punto de Kye.

Desde el 12 de Noviembre á las 2 de la tarde, había recibido la división de Tomasa, orden de capturar el cerro de 203 metros, apoyada por un batallón de infantería y una compañía de ingenieros rusos.

Simultáneamente recibió orden de la división Valdivia, de capturar el cerro de Alata.

Estos divisiones trahalaron todo el mes en cumplir las órdenes recibidas y el 30 de Noviembre llegó á ser imposible seguir avanzando considerable refuerzo, porque se habían quemado.

Desde los asaltos, el frío era tan intenso que muchos soldados perecieron por los hodos, porque tenían que pasar la noche al intemperio y sin el menor abrigo.

Como aquí se ha confirmado, la noticia de que el Czar ha ordenado que si gana adelante la escuadra del Báltico, para evitar que corra la misma suerte que la de Port Arthur.

La Junta Patriótica

"La Licterna", tanto en el editorial de ayer, como cuando lanzó su cántica contra los doctores Manuel B. Cuva y Belisario Albán Montañez, intentó susjestionar la idea de filia de patriotismo, no solamente en los mencionados caballeros sino en el partido que se ha unido con nombres.

Nuestro deseo de ver original el razonamiento que se le atribuyó al doctor Cuva, en la primera de las sesiones preparativas de la Junta Patriótica, que ya definitivamente se ha inaugurado.

Hemos cumplido ese deseo; y del acta aprobada de la suadicha sesión, transcribimos, sin comentarios, las palabras de nuestro ilustre amigo, las mismas que apoyadas y reforzadas por el doctor Albán Montañez, dieron á la Junta Patriótica un carácter de unidad y homogeneidad singular en el fondo pero sorprendente la semejanza de apreciaciones relativas á la Junta Patriótica, entre el tal razonamiento y las ideas ya, con desconfianza, expuestas ayer por el órgano de *patricio*. Luego lo que se atribuyó á falta de patriotismo no fué sino clara previsión de lo futuro y pleno conocimiento de los hombres, en cuyas manos se halla la suerte de la Patria.

Para bien en la reunión á que nos referimos, expuesto por los señores doctores Luis F. Borja Padro y Quintiliano Sánchez el objeto con que habían sido convocados los concurrentes es el señor doctor Cuva dijo:

"Puesto que el objeto de la Junta, cuya instalación se proyecta, ha de ser ilustrar y auxiliar eficazmente al Gobierno en las graves cuestiones internacionales con el Perú, yo juzgo que tan levantada idea (si ha de aspirarse á su provechosa realización) ha debido partir de mison Gobierno antes que de determinadas autoridades particulares, pues que la Junta, para que sus servicios pudiesen ser eficaces, necesitaría conocer los datos los procedimientos oficiales y arreglos efectuados hasta hoy, en relación con las mentadas cuestiones internacionales, sin excluir las de carácter reservado, que son sin duda las más importantes. Y estos asuntos como es sabido, pertenecen exclusivamente al Gobierno, lo mismo que el derecho de formar Juntas Oficiales con personas de su confianza. Si la Junta por el llegara á constituirse, como, cuando, y en que, pat más patrióticos y elevados que sean

sus propósitos, ello significaría, por una parte un voto de desconfianza al Gobierno, y por otra, atenta la naturaleza de los asuntos en que se propone intervenir, una como imposición; todo lo cual, como se ve, sería incoherente é inconveniente, tratándose, como se trata de asuntos, sin distinción de colores políticos, para servir al Gobierno y salvar la autonomía de la Nación en las críticas circunstancias actuales, sin reparar en sacrificios. Y suponiendo que, á pesar de todo, el Gobierno tuviera por bien aceptar cortemente los servicios que le ofreciese la Junta, aun faltaría saber, en este caso si ella contaría con la plena confianza de los hombres del Poder y con todos los ditos indispensables para el logro de sus nobles fines; pues, de no llegar á obtener esta plena confianza, sus labores serían infructuosas y desairadas, y en último resultado la Junta no habría hecho otra cosa que representar el papel de una figura decorativa cerca del Gobierno y con traer quizás responsabilidades que, si hoy no nos afectan, mañana sí y la historia pondrá declaradas palidarias. Por esto, soy de parecer que, antes de constituir la Junta debemos arbitrar y poner en práctica los medios más adecuados y convenientes á explorar la voluntad del Gobierno y á obtener de él alguna prenda de seguridad que nos garantice su confianza y sinceridad, y con ella la eficacia de nuestros labores y el éxito probable de los elevados propósitos que han de informar el objetivo de la Junta. A no procederse en esta sentido, yo no estaré por la formación de la Junta que se proyecta."

Por sobrios adelantos como salidas de tono con que zahaban á su fido y la declaración encubierta que hacen de su ultramontanismo de conveniencia; lo más gracioso es que lanzan contra el Gobierno, ó sea el patrocinador de la candidatura de don Lizardo, una avalancha de verdades amargas que, no dudamos, habrán hecho á don Leonidas tanta gracia como los látigos á la víctima.

Y no se quejan con tal que digamos, pues en el escarzo aquí, buena parte les ha tocado á los señores Ministros de Instrucción y Hacienda.

Cualquier prógimo, por ligero que sea en achagues política, vea la soberbia que rebosa en esos pechos y que dejan transcurrir los días creyéndose ya dueños del poder, hacen alarde del desprecio que les inspira el que ha vendido al partido que lo llevó al Capitulio, en hora funesta.

Mercé se los tiene, y con su pan se lo coma; los trató, y todo como pan, rocheban el futo de su infamia.

Don Leonidas se dijo que, para poder pescar á río revuelto, lo mejor era hacer lo del ratón con el gato, para luego sacar la mejor tajada, y ahora la ciudad le va saliendo redondona.

Los garcitas se creen ya suficientemente fuertes para bulares de é y despreciarlo; de manera que si no se ha aprovechado lo bastante en el tan cacareado negocio de las libras argentinas, se quedo, por lo ya visto *su al-bi*.

Correspondencia de Pelileo

Sr. Director de EL TIEMPO.—Quito.

Ya el Sr. Director y el público en general irán conociendo la verdad de mis aserciones en lo referente á los crímenes, abusos y mil infamias más que el Sr. D. Arsenio López, jefe político de este Cantón, como á dueño.

Nadie mejor que él, es el llamado para vigilar y velar á los intereses, que tanto para la comunidad de indios, como para el Colegio "Unites" les son peculiatos; nadie como él, el único responsable de los pactos, contratos y patrañas que en el erario del Municipio se dan sabida á pretexto del progreso y bien general que debe tener una población que tiene más de 40,000 habitantes.

Con todo, sus subalternos y gobernados, no se han demeritado su *patricio* *estrafalaria* *habida*.

En el N.º 340 de "La Ley", que se edita en la Capital, con fecha 26 de Noviembre último, leemos sorprendidos y bastante avergonzados, lo que el Sr. Dr. Froilán Posso, Rector del Colegio mencionado, ha conseguido y conseguirá del Ministerio respectivo para la existencia moral en los estudios que en dicho plantel se cursan. Hombres como el Sr. Posso son un laurel y el olivo de paz y progreso para el pueblo de Pelileo próximo á mejor vida.

A este respecto, *quiere* responderle al Sr. López: ¿Tendría razón ó acaso disculpa para equivararse del contingente con que fué *apalado* por la Comunidad de indios cuando marchó á la Capital al pretexto de habiar por ellos el Colegio, ante el Sr. General Plaza y Ministro del ramo?..... El Sr. Dr. Posso, ageno á robos y piraterías, sin necesidad de contingente alguno, ha sabido poner muy en alto su dignidad y misterio; el Sr. Posso, ha mostrado al, el camino que se espera al pueblo de Pelileo; al Señor Posso en realidad de verdad, entrados los \$ 300 que López,.... bajo ningún sentido ha debido apropiarse de esta cantidad.

Sr. Director, ¿no es verdad que al Muy Ilustre Concejo Municipal corresponde sancionar la cuenta que por esta cantidad está obligado López á responder?..... ¿no es verdad que en caso contrario esto Sr. Político debe reintegrar al Tesoro Municipal en pro de su dignidad y honra de bien los tan decaídos \$ 300?..... Dicho

sea de paso; si el Supremo Gobierno no cotta de ratificar *estas* como *incorporados* *proceder* de López, dentro de poco tiempo y *haciendo* sea de la sabia Ley de Oultos, hará y pondrá licitadoras para la Comunidad de aguas de este Cantón. Bien do el mismo, *haciendo* *progre* y *Como* hecho que me ocupa, por hay, es distinto desde que el carácter, sabiduría y demás prendas que honran al Sr. Posso, son contrarias á los *malas* que posee López, me concreto únicamente á manifestar al Sr. Presbitero los aplausos, y distinciones con que los hijos de Pelileo le son *agradecidos*, y como muy honroso indistricto al Sr. Posso de mi parte, mi contento y alborozo por tan *invaluable* muestra de deferencia para con los hijos de esta mi infortunado Cantón.

Corresponsal. Pelileo, Diciembre 3 de 1904.

Bien va!

Gracioso y mucho estan, no sólo el editorial del Origen garcista, si que también todo el contenido de la hoja aludida.

Por sobrios adelantos como salidas de tono con que zahaban á su fido y la declaración encubierta que hacen de su ultramontanismo de conveniencia; lo más gracioso es que lanzan contra el Gobierno, ó sea el patrocinador de la candidatura de don Lizardo, una avalancha de verdades amargas que, no dudamos, habrán hecho á don Leonidas tanta gracia como los látigos á la víctima.

Correspondencia de Pelileo

Sr. Director de EL TIEMPO.—Quito.

Ya el Sr. Director y el público en general irán conociendo la verdad de mis aserciones en lo referente á los crímenes, abusos y mil infamias más que el Sr. D. Arsenio López, jefe político de este Cantón, como á dueño.

Nadie mejor que él, es el llamado para vigilar y velar á los intereses, que tanto para la comunidad de indios, como para el Colegio "Unites" les son peculiatos; nadie como él, el único responsable de los pactos, contratos y patrañas que en el erario del Municipio se dan sabida á pretexto del progreso y bien general que debe tener una población que tiene más de 40,000 habitantes.

Con todo, sus subalternos y gobernados, no se han demeritado su *patricio* *estrafalaria* *habida*.

En el N.º 340 de "La Ley", que se edita en la Capital, con fecha 26 de Noviembre último, leemos sorprendidos y bastante avergonzados, lo que el Sr. Dr. Froilán Posso, Rector del Colegio mencionado, ha conseguido y conseguirá del Ministerio respectivo para la existencia moral en los estudios que en dicho plantel se cursan. Hombres como el Sr. Posso son un laurel y el olivo de paz y progreso para el pueblo de Pelileo próximo á mejor vida.

A este respecto, *quiere* responderle al Sr. López: ¿Tendría razón ó acaso disculpa para equivararse del contingente con que fué *apalado* por la Comunidad de indios cuando marchó á la Capital al pretexto de habiar por ellos el Colegio, ante el Sr. General Plaza y Ministro del ramo?..... El Sr. Dr. Posso, ageno á robos y piraterías, sin necesidad de contingente alguno, ha sabido poner muy en alto su dignidad y misterio; el Sr. Posso, ha mostrado al, el camino que se espera al pueblo de Pelileo; al Señor Posso en realidad de verdad, entrados los \$ 300 que López,.... bajo ningún sentido ha debido apropiarse de esta cantidad.

Sr. Director, ¿no es verdad que al Muy Ilustre Concejo Municipal corresponde sancionar la cuenta que por esta cantidad está obligado López á responder?..... ¿no es verdad que en caso contrario esto Sr. Político debe reintegrar al Tesoro Municipal en pro de su dignidad y honra de bien los tan decaídos \$ 300?..... Dicho

sea de paso; si el Supremo Gobierno no cotta de ratificar *estas* como *incorporados* *proceder* de López, dentro de poco tiempo y *haciendo* sea de la sabia Ley de Oultos, hará y pondrá licitadoras para la Comunidad de aguas de este Cantón. Bien do el mismo, *haciendo* *progre* y *Como* hecho que me ocupa, por hay, es distinto desde que el carácter, sabiduría y demás prendas que honran al Sr. Posso, son contrarias á los *malas* que posee López, me concreto únicamente á manifestar al Sr. Presbitero los aplausos, y distinciones con que los hijos de Pelileo le son *agradecidos*, y como muy honroso indistricto al Sr. Posso de mi parte, mi contento y alborozo por tan *invaluable* muestra de deferencia para con los hijos de esta mi infortunado Cantón.

Corresponsal. Pelileo, Diciembre 3 de 1904.

Bien va!

Gracioso y mucho estan, no sólo el editorial del Origen garcista, si que también todo el contenido de la hoja aludida.

Por sobrios adelantos como salidas de tono con que zahaban á su fido y la declaración encubierta que hacen de su ultramontanismo de conveniencia; lo más gracioso es que lanzan contra el Gobierno, ó sea el patrocinador de la candidatura de don Lizardo, una avalancha de verdades amargas que, no dudamos, habrán hecho á don Leonidas tanta gracia como los látigos á la víctima.

Correspondencia de Pelileo

Sr. Director de EL TIEMPO.—Quito.

Ya el Sr. Director y el público en general irán conociendo la verdad de mis aserciones en lo referente á los crímenes, abusos y mil infamias más que el Sr. D. Arsenio López, jefe político de este Cantón, como á dueño.

Nadie mejor que él, es el llamado para vigilar y velar á los intereses, que tanto para la comunidad de indios, como para el Colegio "Unites" les son peculiatos; nadie como él, el único responsable de los pactos, contratos y patrañas que en el erario del Municipio se dan sabida á pretexto del progreso y bien general que debe tener una población que tiene más de 40,000 habitantes.

Con todo, sus subalternos y gobernados, no se han demeritado su *patricio* *estrafalaria* *habida*.

En el N.º 340 de "La Ley", que se edita en la Capital, con fecha 26 de Noviembre último, leemos sorprendidos y bastante avergonzados, lo que el Sr. Dr. Froilán Posso, Rector del Colegio mencionado, ha conseguido y conseguirá del Ministerio respectivo para la existencia moral en los estudios que en dicho plantel se cursan. Hombres como el Sr. Posso son un laurel y el olivo de paz y progreso para el pueblo de Pelileo próximo á mejor vida.

A este respecto, *quiere* responderle al Sr. López: ¿Tendría razón ó acaso disculpa para equivararse del contingente con que fué *apalado* por la Comunidad de indios cuando marchó á la Capital al pretexto de habiar por ellos el Colegio, ante el Sr. General Plaza y Ministro del ramo?..... El Sr. Dr. Posso, ageno á robos y piraterías, sin necesidad de contingente alguno, ha sabido poner muy en alto su dignidad y misterio; el Sr. Posso, ha mostrado al, el camino que se espera al pueblo de Pelileo; al Señor Posso en realidad de verdad, entrados los \$ 300 que López,.... bajo ningún sentido ha debido apropiarse de esta cantidad.

Sr. Director, ¿no es verdad que al Muy Ilustre Concejo Municipal corresponde sancionar la cuenta que por esta cantidad está obligado López á responder?..... ¿no es verdad que en caso contrario esto Sr. Político debe reintegrar al Tesoro Municipal en pro de su dignidad y honra de bien los tan decaídos \$ 300?..... Dicho

NOTAS

Nos escriben de Guayaquil: "Pronto traspondrá los Andes, en via je á esa, la Compañía de Zarzuela, empresa Couissart. Artista de verdad es la *Romero*; los demás que se titulan artistas, son cómicos de la legua. Las obras que se presentan no tienen, por cierto, nada de color, á das como se ha dicho allí; pero si poseen algunas así y su pintura es pequeña y oscura. Varias obras han demeritado de lo lindo, entre ejemplos. Don Juan Tenorio, por ejemplo. Y hasta el extremo fueron denegadas, por cuanto eligieron *La Tempes tad*, del gran aliento, para dejarnos con tamaña *narices*."

Todos los ESPECIFICOS anunciados en este periódico se encuentran por mayor y menor en la INMEJORABLE

BOTICA DEL GUAYAS.—Quito y en su Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli & Cia.

Cura de LA TUBERCULOSIS, DEL TUBERCULO EN EL PULMON.—El que actúa y quemanse, el mejor para el TUBERCULO EN EL PULMON. Es el verdadero específico de la "Tuberculosis" —A. R. del Banco de la Paz, Quito.

IMPORTANTE PREVENCIÓN

DE LA OREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARRILLOS "EL PROGRESO"

La imitación de sus cajillas y el amparo que buscan imitando su recomendado nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, le hacen prevenir á sus clientes que, para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción de "Fabrica de vapor 'El Progreso'".

Guayaquil, Octubre 29 de 1904.—6 m

El suscrito dueño de la empresa de coches "LA VICTORIA", para en reconocimiento del público, que la tarifa por el alquiler de sus coches, será desde el 1.º de Enero próximo la siguiente:

Días feriados

Laofeaz labores... \$1.350

Victorias... \$1.250

Días ordinarios

Landaux a hora... \$1.3

Vinteavos... \$1.150

La empresa cuenta además, con magníficos coches de viñi que los alquila para Norte y Sur á precios sin cotaje tenia.

Diciembre 5 1 m

Alofio Dousso Barba

Endara & Miño, SASTRES Y COMERCIANTES.

Ofrecen á su numerosa clientela un magnífico y variado surtido de camiseros, lino, dadas directas entre de las mejores casas de Europa.

El trabajo de corte y confección será esmerado, y el cumplimiento en sus compromisos, puntual y efectivo.

Si establecimiento se halla situado en la casa de D. Ignacio Salvador, No 79, letras A, B. C.—Teléfono No 134

Se necesita en esta Oficina un ejemplo del primer tomo de la Historia del Ecuador por el Dr. González Suárez; la persona que lo quiera proporcionar obtendrá buen precio. Quito Octubre 29.

—Dícese que el Coronel Tomás Torres, actual Gobernador de Manabí, se le ha acusado ante la Corte Suprema por los desastres y arbitrariedades cometidas por éste en Manabí.

OBITO

Esta mañana dejó de existir la respetable señora esposa del señor don Guaberto Pérez, á consecuencia de una fiebre purpurial.

La señora de Pérez era, pues, una de aquellas matronas que honran la sociedad en la cual viven por sus virtudes y relevantes cualidades; y con su fallecimiento, ha perdido la cuita sociedad de la Capital.

Enviamos al señor don Guaberto y más reudus, las manifestaciones de nuestra sincera condolencia.

Aplicaciones

(Parodia, imitación ó plagio)

Disceder en mi vida á trabajar!... Tal hijo no es propio de un Señor: Todo la prima, d'yme de escritor; Y montos, y artículos... ¡ja, mar!

Si difícil resulta el botar con Fiesto mi ombre á quien haga me

Y venga fama y libraje ¡que primor! Con el solo trabajo de firmar.

Este programa un día formulé, Cuando mi estrella oscuréciese; Si Contar justas merezca que capite... En premio de examen que tendi... Longo escribieron otros, yo firmé... ¡Y é te es un escritor...! Dienen que si

Q. con suéñe.

CRONICA

Se ha pasado un oficio al primer jefe del Batallón No 4º de Guardia Nacional, comunicándole que se ha nombrado una Comisión para que estudie la Ley de Reclutas y Reemplazo, la que presentará su informe después de 60 días, y que hasta tanto las Guardias Nacionales que están á su cargo deben continuar como se encuentran.

El señor E. Negrete G. ha presentado una solicitud al Ministerio respectivo, para que resciva acerca de una propuesta que ha presentado, para la construcción de un edificio destinado á la Instrucción pública de la Provincia de Los Ríos.

La Junta Directiva del camino de Calacá á N. Negal, en sesión de ayer, nombró á los Sres. Ricardo Coronel y Agustín Zurita, para que, hasta con diez pesos, verifiquen una trecha desde Guastupungo hasta empalmar con la que se ha hecho de Negal á Chirrillos.

Pasó una circular á los Tenientes Políticos de esta provincia, para que se forme la Junta á que se refiere el artículo 24 de la Ley de Reemplazo, á fin de que se proceda á inscribir en los Registros Militares á todos los ciudadanos comprendidos entre los veinte y cuarenta y cinco años de edad.

Daniel Jiménez se encuentra preso en la policía, por haber falsificado firmas.

Ayer fué reducido á prisión Mercedes Patinillo, por haber herido en la pierna á un militar del Batallón "Guardia de Honor".

El esolador No 123 condujo ayer á la Policia á un niño extraviado de sus padres.

Ante el Tribunal compuesto de los Dres. Carlos Casares, Manuel R. Barrazo, Juan Antonio Villagómez, Manuel E. Escudero y J. A. Berio Darguez, se graduó el día sábado el señor Maximiliano Valencia, de Dr. en Jurisprudencia, obteniendo la ve

tuación de subsecretario, y ante el Tribunal compuesto de los Dres. El no Cárdenas, R. F. Rodríguez Mal donado, Ricardo Oñate, Alejandro Villamay y Maximiliano Ostendado, se graduó también el Sr. Francisco R. Oñate, de Dr. en Medicina.

Obtuvo la calificación de muy sobresaliente.

La hacienda Rosario merece ayar el señor Nicanor Fabara en quinientos ochenta suetas anuales.

El 16 del actual tendrá lugar el ramate de la hacienda "Aichapicho". Las bases son: \$ 8.000 de pensión anual y \$ 60.000 de fianza.

Se dice... Que en la Escuela de Ciencias Van por la noche mujeres, y que los alumnos de los cursos más adelantados en ellas en el cuarto del portero.

Estará esto de acuerdo con el reglamento de ese plantel!

El Jefe de Investigaciones, ha pasado á órdenes del Intendente, á José María Zárate, por haber éste estado y quedado en un viaje á la ciudad de Soledad, de cuatro años de edad, hijo de Santiago Noboa.

La Oficina de Pesquisas ha llegado á tener conocimiento que del país de San Diego, se están robando las lapidas, ha tomado las medidas convenientes para contener estos hurtos.

La Sra. B. Bibas Revelo y el señor Reina do R. Zúñiga, han sido admitidos al Ministerio respectivo, pidiendo se les confiera liquidación de ciertas cantidades que aseguran les adeuda el Fisco.

LA BRUJULA.—Este es el título de una revista de Comercio, Literatura, Variedades etc. de informaciones, que verá pronto la luz pública.

Se asegura que el objeto de esta publicación, á la vez que anunciarlo el de reunir los espectáculos públicos, tales como funciones de Teatro, Carreñas y lidas tauromáscas.

Dícese que el Director de esta publicación será el señor M. A. Diaz.

Un empréstito de ocho cientos mil suetas ha conseguido últimamente el Gobierno, de uno de los Bancos de Guayaquil para pagar los sueldos á los empleados de la Administración pública.

De "La Patria" tomamos lo siguiente: "Quintina!... —"La Linterna" se expresa así:

"Nuestro saludo.—Cumple hoy tres años de existencia nuestro colega "La Patria" y no podemos pasar adelante sin enviarle nuestro atento saludo y desearle larga vida.

Es un triunfo verdadero el que alcanza un periódico en un lugar donde se habla con todo género de dificultades y se choxa á diario con obstáculos casi insuperables. Ciudad en donde jamás existió el periodismo y en que solo el esfuerzo particular lograra sacarlo victorioso.

Nuestros enemigos doctrinarios de "La Patria" nos aseguran de que siga al frente este importante diario conservador que ha sabido como lino colocarse en puesto honroso.

Recomendamos á su grupo de redacción y especialmente á su Director propietario Sr. Dr. D. Juan B. Serra de".

"La Patria".—Diciembre 10.

Huelde lo "bovita" en la manía De llamar mentrosas á "La Linterna" Y no sabe la tanta jorndá mia. Que esa su necesidad y su pufia Es del vencido la pliegría eterna.

Esp. injerto de Cura y Comisario No se quisio pudesellamern e manitrozo Con mente al que manija el incensario Y entre la "pufia" y el "cansario". Arregla sus asuntos, enojosos.

Calidad que si la hoja mencionada Su inocuo "bovita" y "lecturas" Se verá "La Linterna" prestada. A curar á "La Patria" de su cuita Con dosis permanentes de "quintina".

Reproducimos sobre salud de "La Linterna" y "La Patria" desde 9 de Noviembre de este año, y sus in

suitos á la misma, en ridiculos versos publicados en la de ayer, para probar que su juicio acerca de nuestra hoja, al mes redondo, vale tanto como su defensa al Gobierno y á las leyes institucionales. ¿Su fallo es los tres años de existencia de "La Patria" que menos que su desahogo del diez del presente? ¿A cuál de los dos Linternas creará el público semejante? Miente ó no "La Linterna"?

Guayaquil, Noviembre 9 de 1899. El que suscribe, doctor Medicina, y Cirujano del Hospital Militar tiene á bien asegurar á los Señores Scott y Bowne que no sólo hoy, sino desde que se dió á conocer la Emulsión de Scott la emplea con muy buen éxito siempre en las escrofulas y sus diversas manifestaciones en la diabetes escrofulosa con coquecia, en la otitis, larigitis, tumores articulares y afecciones cutáneas de origen escrofuloso en la tuberculosis y sus diversas formas. Es un reconstituyente poderoso y el mejor restaurador de la gordura, capaz de aniquilar el emaciamento y falta de entubido.

II Chiriboga

PARA POSTRE

Era la hora del placer, que habia en nacio en el ríol de la vida galante. Los salones estaban roinamente alumbrados y desiertos, y mi mundo moe, maestro, me habia servido un momento de trabajo, estaba olvidado en sus pensamientos, esperando el momento de comenzar las funciones de sus divertes cargos.

Desperté, y cuando se oyó dar las diez y cinco minutos del viecio tiempo, las uñas se aumentaron, un ruido grato se dejó sentir, la atmósfera se pareció á zafiro de un suave perfume á "Rosa de las Galias" y un ensamble rítmico mo de danzas y cantos nos llevó al salón. Las elegantes "Cafeceras de moda" lo en por lo que, la vesida de VUELA Y ETAMINA con fuertes orio tales esta ben en abierta competencia. Conó la orquidea y como al baile.

Y mientras los apuestos caballeros in cian sus elegas palabras de Cozmeza nos franceses ó ingleses, como el fíat, estre chado en sus brazos, titubeos de eronimia, esos talles celestiales, apurados entre los contornos, la mano á "cañoneta de amor" las BOAS DE PLUMAS, flotando al viento, parecen las alas vaporoso de un ave de las doradas arbores.

Y entre se rápido girar del vals arrojé á hacer, se ínter alba, se basan en q' parece que el día de a. Diehs lanzara todos sus destellos, sobre esa sociedad privilegiada, donde la elegancia y el amor se dan el ócen de paz....

Llegó la aurora del nuevo día, y después de acostar el último humo al placer, todo sea jiv itada en su hora, se dis peró como bandada de alegres galletas doradas, llevada cada una sus impresiones y los res recuerdos de una NOITE FE LIZ!

Y ahora nuestros lectores desde se la ban provista los concentrados á este es raio?

Pues nada, amigos que en los Almacenes de exhibición del señor CARLOS R. VARAS, situado en la Plazuela del Teatro, casa del señor Ignacio Baca.

GAISO SIN BARBARA

EN LA CAPITAL DE LUBA

El Jefe de D. govierno de Lugo gran ciudad en Bariton, N. 5.—H. Habana, Julio 4 de Igual.—Padece una depra de rebode por espacio de dos años que solo me aliviaban los gunos remedios, me recomendaron su específico DIGESTIVO MOJARRIETA y puedo asegurarle que con solo seis estuches he conseguido mi completa cura.

JOSE GUILLERMO LORENTE, Diputado. Botica del Guayaz.—Quito y Sucursal de Latacunga de Molina Bucheli y Cia.

GRAN ZAPATERIA

La Republica de FRANCISCO OVIEDO

Ofrece á la cuita sociedad quitita un variado y selecto surtido de calzado para caballeros, señoras y niños, trabajado con las mejores materias, pedidas directamente á Europa, y E. U. O. de América.

Se trabaja sobre medidas, toda clase de calzado y sus formas son las de a última moda; y estando para su "trato" los mejores trabajos de la capital de Quito y de Bolivia, Quito del año Pastar Unjeiro, letra A.

Quito, Diciembre 4 de 1904.

NIÑOS ANEMICOS



La Niña DELFINA ROMERO.

La causa de la Anemia en los niños es, como en los adultos, la mala nutrición. Los niños que no ganan en peso á pesar de tener una buena ración; los que cuando empiezan á andar tienen el color pálido y se cansan con frecuencia; los que están flacos, tristes y atolondrados en vez de rítmicos, alegres y vivaces; los que se enferman á menudo; es porque no reciben del alimento la cantidad suficiente de grasa y de fosfatos que requieren para su perfecto desarrollo y crecimiento.

Es necesario atajar ese mal desde su principio, pues de lo contrario sobreviene el marasmus ó extremo enfriamiento y la vida del niño está entonces constantemente amenazada por los dos grandes flagelos de la niñez: el raquitismo y la escrofulosis. La ciencia no conoce nada igual á la

Emulsión de Scott

para la buena nutrición de los niños. Cada dosis de Emulsión de Scott es utilizada íntegra por el sistema. Los diminutos glóbulos de grasa se deslizan insensiblemente en la sangre de las criaturas, sin causar sus típicos estómagos, la sangre se nutrida y enriquecida circula vigorosa por todo el cuerpo, vitalizando los órganos y fortaleciendo los nervios y huesos. Á los niños les gusta la Emulsión de Scott y con su uso se crían fuertes, rosados y robustos.

"Tengo el placer de acompañar la fotografía de mi hija Delfina, de 2 años de edad, que fué atacada de una anemia profunda que la hizo perder todas sus carnes. Por indicación del médico le di mes la nunca bien ponderada Emulsión de Scott con la cual logramos verla completamente restablecida." JOSE F. ROMERO, Habana, Cuba.



Ninguna es legítima sin la marca del "hombre con el pez" en la Emulsión de Scott. Recompense las imitaciones y falsificaciones. La Emulsión de Scott es el único medicamento que contiene el más abundante y más sano aceite de hígado de bacalao. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. No. 124

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCIÓN A LOS CLENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exógena del cigarrillo que le da la elaboración á máx. quina, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo. La manera como están terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea. Quito, Abril 10. de 1903.—N. 87

LA SANGRE

¿Adición ó Substracción?

Es un hecho que los glóbulos rojos de la sangre, que son la parte más importante de ella, tienen la propiedad de desalojar la parte que es débil ó contaminada y de ocupar su lugar.

Hay muy pocas enfermedades en las cuales no se puede confiar el trabajo de la purificación á la sangre misma. En la mayoría de los casos, el mejor método de purificar la sangre consiste en enriquecerla, añadiéndole elementos buenos que bien pronto desalojan á los malos. Este método de adición es enteramente opuesto al de la substracción. Cada glóbulo rojo, rico, lleno de vida que entra en la sangre representa un glóbulo depauperado, inútil ó perjudicial que sale. Cuando se toman purgantes y "depurativos" puede ser que se desalojen impurezas, pero es seguro que nada bueno se añade y, en muchos casos, se desaloja la parte buena con la parte mala. Las

PÍLDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

purifican y enriquecen la sangre. He aquí una prueba de ello:

El señor A. Cabrera, residente en Frías, Provincia de Santiago del Estero, República Argentina, manifiesta: "Durante cinco años estuve sufriendo de anemia. Sufría de temblor en las piernas al andar, debilidad general, falta de apetito, y no tenía ambición por nada. Durante casi todo el tiempo de mi enfermedad, fui tratado por cuatro médicos. Me restaron muchas medicinas, pero ninguna me sirvió. Me decidí después á tomar las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, por haber visto un libro que trataba de estas píldoras. Este libro, publicado por la Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., fué el tesorero de mi salvación, puesto que en él ví claramente que las Píldoras Rosadas del Dr. Williams curaban impurezas de la sangre con seguridad. Me dirigí pues á una botica de esta localidad, en donde compré cinco frascos de las píldoras de referencia. En poco tiempo empecé á recobrar la salud y, al terminar de tomar el quinto frasco, me puse radicalmente bueno de todo. Los desagradables síntomas que sentía han desaparecido en absoluto y, como ya se observó, estoy enteramente bien."

Los nervios se nutren con el alimento que les proporciona la sangre. Si la sangre es ligera y acuesa, los nervios estarán muertos de hambre, por decirlo así, y el paciente quedará en un miserable estado nervioso, como se ve en el siguiente caso:

El señor Pablo Prevosti, que reside en Colonia San Javier, Territorio Misiones, República Argentina, escribe lo siguiente acerca de este remedio: "Una vez de un año estuve sufriendo de mala digestión, que me ocasionaba fuertes dolores de estómago. No podía retener nada de lo que comía. Como consecuencia lógica, los alimentos no me aprovechaban. La sangre se puso acuesa y me sentía muy débil. Los nervios se me afectaron de tal modo que no podía dormir bien. También se me afectó mucho la vista. Algunas veces estas dolencias me causaban tanto sufrimiento, que me veía obligado á guardar cama. Unos amigos míos, que saben mucho de valer las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, me las recomendaron. Guiado por este consejo, compré unos pocos de esas píldoras y comencé á tomarlas. Solamente tuve que esperar algunos días para sentirme muy aliviado, y después de haber consumido algunos pomos, recobré la más completa salud."

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams se venden en casi todas las droguerías y boticas de la República Argentina. Cualquier persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le avisará donde se pueden comprar. La misma casa cuenta con un departamento médico que da consejos, absolutamente gratis, á cualquier paciente que le comunique sus síntomas y sufrimientos.



OCULISTA

El susrito Oculista, y Cirujano Dentista, anuncia á su distinguida clientela la próxima llegada de un electroarsenal de instrumentos de cirugía y electricidad.

Tiene de venta toda clase de lentes finísimos, para la vista, y coloca ojos artificiales con la mayor acacia. Toda operación es ejecutada con el mayor esmero, es realmente en ojos.

Baratura de trabajos de puente y corona (e. dentisteria) sin paldares. Dentaduras completas á precio sin fajo que nunca se ha visto. Cura radical de las enfermedades de la boca.

La instalación electro-terápica de altas tensiones y altas frecuencias está notablemente en gran apogeo con éxitos positivos contra diversas enfermedades nerviosas, casi incurables por otros medios.

Consultorios intersección de las carreras Guayaquil y Mejía y esquina de las Huayacas de San Agustín, casa de la Sra. Concepción A. vares vía. de Villavicecio. Quito N. Bre. 5 e 1904.—6 m. N. SAENZ



LAS MADRES

deberían saber. Con la mayor parte de las niñas, sus tribulaciones proceden de la falta de nutrición, tanto en calidad como en cantidad. Hoy día se denomina esta condición por el término de Anemia; pero las palabras no alteran los hechos. Existen miles de niñas en esta condición; algunas de ellas están en la edad de los misteriosos cambios que conducen al completo desarrollo y necesitan especial cuidado. Muchas sucumben en este periodo tan crítico y la historia de tales pérdidas es la más triste en el curso de la vida. Un tratamiento conveniente podría haber salvado á la mayor parte de estos tesoros de sus padres, si las madres hubieran sabido de la PREPARACION DE WAMPOLE y la hubieran administrado á sus hijas, con el resultado de que habrían llegado á ser mujeres fuertes y sanas. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extremos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfatos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Para lograr el desarrollo de niños páldos, raquíticos y demacados, y especialmente aquellos que padecen Anemia, Escarfula, Raquitismo ó Enfermedades de los Huesos y la Sangre, no tiene igual, pues sus propiedades tónicas son excelentes. "El Sr. Ledo. Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: "Un deber de gratitud me hace dirigirlas estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso un Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de enfermedades que venían sufriendo del pecho y raquitismo y con un uso los tengo con buena salud." Basta una botella para convencerse. "Éllos desde la primera dosis." Nadie sufre un desagrado con esta. De venta en todas las Boticas.



Depósitos en Quito / Farmacia Nacional de MARIANO C. BARRIGA, y en todas Farmacias.

Vigorizador de la vida

AFRODISIACO DEL DR. BRANDEY PARA HOMBRES DÉBILES Y NERVIOSOS. REMEDIO INFALIBL para la curación de la Impotencia Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producido por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de Debilidad ó sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales. - Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y de vuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros se continen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por primer s comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase la curtos de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado verá y las guardará estrictamente privadas. **BRANDEY CA. QUIMICO** N. Y. U. S. A. 31. ESTREET, QUEVA YORK, E. U. A. Quito, 13 de Julio de 1903.—(1 año).

ZAPATERIA LA JUVENTUD DE QUITO



En este acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, casa del Sr. Bolívar, Pel. No 87 E. P. encontrará constantemente á público un elegante surtido de calzado para hombres y señoras, trabajado con suma exactitud y escogido material. Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y con la mayor puntualidad á precios módicos.

Resendo Guerrero S. Junio 1.º de 1904 Gin.

Centra la BUBONICA

En la "Ferreteria y Plomeria" establecida bajo los altos de la casa de la señora Valentín Enríquez viuda de Yépez, carrera de Guayaquil una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, acaban de llegar los siguientes artículos:

- Excusados de porcelana, servicio completo, con válvulas, último modelo, listos para colocarlos; los hay de varios sistemas y precios.
- Tubería de hierro, el diámetro interno de un 3/4 de pulgada arg. ca. de 1/2 de 1 y 1/2, de 3, de 4, de 5 y de 6 pulgadas. Estos tubos son adecuados para poner agua en las casas, recibiendo desagües de los techos y los excusados.
- Bombas de mano para regado de jardines y para levantar el agua hasta a altura de 40 varas.
- Trampas para patios, sistema sifón letrina, de varios diámetros, precios muy baratos.
- Sifones para lavaderos de cocina con tapones de bronce, al ínfimo precio de diez sueres.
- Zinc en planchas, de todo número.
- Libros para contabilidad superior. (Diario, Mayor y Cnja) precio mínimo.
- Sillas de doblés, sistema americano.
- Muebles de Viena varias clases, á precios los más bajos de la plaza.
- Tripes de Bruselas de á \$ 3.40 á 2.40 los de 3.40 á 3, y corriente de á \$ 1.80.

ATENCIÓN:

Las personas que deseen librarse de los trabajos de colocación de tubería, excusados &c. pueden entenderse con el señor Miguel Ortiz, quien cuenta con un entendido mecánico para esta clase de trabajos, en la casa de la "Ferreteria y Plomeria", en la carrera de Guayaquil N.º 85, letra C, una cuadra antes de la Plazuela del Teatro, casa de la Señora. Valentina Enríquez viuda de Yépez. Quito, Junio 30 de 1904.—3 m.